

DECRETO 012 DE 2020

(enero 9)

D.O. 51.191, enero 9 de 2020

por el cual se delegan las funciones legales y unas funciones constitucionales.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 196 de la [Constitución Política](#), y

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la República se trasladará el día 13 de enero en horas de la noche con regreso el día 14 de enero de 2020 a la ciudad de Guatemala – República de Guatemala, con el fin de asistir a la posesión presidencial del señor Alejandro Eduardo Giammattei Falla;

Que de conformidad con las disposiciones constitucionales y con la precedencia establecida en la ley, la Ministra del Interior está habilitada para ejercer las funciones constitucionales y legales como ministra Delegataria.

DECRETA:

Artículo 1°. Por el tiempo que dure la ausencia del presidente de la República, en razón del viaje a que se refieren los considerandos del presente Decreto, deléganse en la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, las funciones legales y las siguientes atribuciones constitucionales:

1. Artículo 129.
2. Artículo 138, incisos 3° y 4°.

3. Artículo 189, con excepción de lo previsto en los numerales 1 y 2.

4. Artículo 150 numeral 10, en cuanto se refiere al ejercicio de las facultades extraordinarias concedidas al Presidente de la República.

5. Artículos 163, 165 y 166.

6. Artículos 200 y 201.

7. Artículos 213, 214 y 215.

8. Artículos 303, 304, 314 y 323.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 9 de enero de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

* * *

Bogotá, D. C., 9 de enero de 2020

Señor Doctor

ALVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO

Presidente

HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Ciudad

Señor presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la [Constitución Política](#), respetuosamente me permito por su digno conducto dar aviso a la Honorable Corte Suprema de Justicia de mi traslado los días 13 y 14 de enero de 2020 a la ciudad de Guatemala – República de Guatemala, con el fin de asistir a la posesión presidencial del señor Alejandro Eduardo Giammattei Falla.

Durante mi ausencia ejercerá las funciones constitucionales y legales que le sean delegadas, la doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Ministra del Interior.

Reciba, señor Presidente, mis sentimientos de consideración y respeto,

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ